

# 2018

Junio

NEWSLETTER  
MEDIO  
AMBIENTE



# GARRIGUES

Newsletter Medio Ambiente Junio 2018

## ÍNDICE

1. Las bolsas de plástico convencionales tienen los días contados
2. Novedades legislativas
  1. Unión Europea
  2. Estado
  3. Comunidades Autónomas
    - 1 Andalucía
    - 2 Aragón
    - 3 Baleares
    - 4 Canarias
    - 5 Castilla - La Mancha
    - 6 Castilla y León
    - 7 Cataluña
    - 8 Comunidad Valenciana
    - 9 Extremadura
    - 10 Galicia
    - 11 Madrid
    - 12 Región de Murcia
    - 13 Navarra
    - 14 País Vasco

## 1. Las bolsas de plástico convencionales tienen los días contados

El sábado 19 de mayo, se publicó en el BOE el Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea el Registro de Productores. Esta norma incluye, entre otras medidas, la prohibición de que los comerciantes entreguen a los consumidores de forma gratuita bolsas de plástico ligeras a partir del 1 de julio de 2018, así como la prohibición absoluta de suministrar este tipo de bolsas a partir del año 2021, también en el comercio online y en ventas a domicilio.

El objetivo del Real Decreto es trasponer al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2015/720 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, adoptando medidas para reducir el consumo de bolsas de plástico y contribuyendo a evitar la pérdida de recursos económicos y materiales que supone el abandono de las bolsas de plástico.

De entre las medidas que la Directiva ofrece a los países europeos, España ha optado por introducir las más exigentes, introduciendo para ello diferentes plazos de adaptación a la nueva normativa, según se adelantó en el Consejo de Ministros celebrado el pasado viernes 18 de mayo.

En este sentido, el Real Decreto marca tres hitos en su aplicación:

- (i) A partir del 1 de julio de 2018, además de introducirse la prohibición de entregar bolsas de plástico ligeras gratuitamente, también deberá comenzar a cobrarse un precio por las bolsas no ligeras, con excepción de aquellas que se fabriquen con un porcentaje mínimo del 70% de plástico reciclado.
- (ii) A partir del 1 de enero de 2020, se prohíbe la entrega de bolsas de plástico fragmentables o de bolsas de plástico no ligeras que no estén fabricadas con un mínimo del 50% de plástico reciclado.
- (iii) Finalmente, a partir del 1 de enero de 2021, no podrán entregarse a los consumidores ningún tipo de bolsas de plástico ligeras y muy ligeras no compostables, gratuitamente o no.

Adicionalmente, el Real Decreto 293/2018 dispone la creación del Registro de Productores de Productos, un registro de carácter administrativo y declarativo, en el que se incluirá una sección específica de fabricantes de bolsas de plástico. Dicho Registro servirá para recopilar la información sobre la puesta en el mercado de los distintos tipos de envases, con el doble objetivo de permitir evaluar el cumplimiento de los objetivos de reducción de consumo marcados por la normativa comunitaria y de cumplir con las obligaciones de suministro de información anual a la Comisión Europea.

Por último, debe destacarse que se trata de una norma que pretende continuar el camino iniciado por el Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015, mediante el cual se alcanzó el objetivo de reducir el consumo de este tipo de bolsas en España prácticamente a la mitad y marca objetivos ambiciosos con la finalidad de reducir al mínimo el impacto negativo que las bolsas de plástico tienen sobre el medio ambiente -fundamentalmente sobre los ecosistemas marinos- y que afecta también a importantes sectores económicos como el turismo o la pesca.

## 2. Novedades legislativas

### 1. Unión Europea

**Se mantienen los criterios para la concesión de la etiqueta ecológica de la UE a los barnices y pinturas**

Mediante la Decisión (UE) 2018/666 de la Comisión, de 27 de abril de 2018, se ha acordado prorrogar la vigencia de los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica de la UE para pinturas y barnices de interior y exterior, cuya fecha de caducidad expiraba el 28 de mayo de 2018. Con esta nueva decisión, estos criterios se mantendrán hasta el 31 de diciembre de 2022, avalando así la idoneidad y pertinencia de los criterios actuales.

## OTRAS NOVEDADES LEGISLATIVAS

**Decisión (UE) 2018/666** de la Comisión, de 27 de abril de 2018, por la que se modifica la Decisión 2014/312/UE en lo que respecta al período de validez de los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica de la UE a las pinturas y barnices de interior y exterior [notificada con el número C (2018) 2479] (DOUE de 2 de mayo de 2018).

**Decisión (UE) 2018/680** de la Comisión, de 2 de mayo de 2018, por la que se establecen los criterios de la etiqueta ecológica de la UE aplicables a los servicios de limpieza de interiores [notificada con el número C(2018) 2503] (DOUE de 4 de mayo de 2018).

**Reglamento (UE) 2018/685** de la Comisión, de 3 de mayo de 2018, que modifica los anexos II, III y IV del Reglamento (CE) 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de la abamectina, la cerveza, el fluopiram, el fluxaproxad, la hidrazida maleica, el polvo de semillas de mostaza y la teflutrina en determinados productos (DOUE de 16 de mayo de 2018).

**Reglamento (UE) 2018/686** de la Comisión, de 4 de mayo de 2018, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de clorpirifós, clorpirifós-metilo y triclopír en determinados productos (DOUE de 16 de mayo de 2018).

**Reglamento (UE) 2018/687** de la Comisión, de 4 de mayo de 2018, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de acibenzolar-S-metilo, benzovindif lupir, bifentrina, bixafen, clorantraniliprol, deltametrin, flonicamid, fluzifop-P, isofetamida, metrafenona, pendimetalina y teflubenzurón en determinados productos (DOUE de 16 de mayo de 2018).

**Reglamento de Ejecución (UE) 2018/721** de la Comisión, de 16 de mayo de 2018, que modifica el Reglamento (UE) 37/2010 para clasificar la sustancia proclatrina porcina en lo que respecta a su límite máximo de residuos (DOUE de 17 de mayo de 2018).

**Reglamento de Ejecución (UE) 2018/722** de la Comisión, de 16 de mayo de 2018, que modifica el Reglamento (UE) 37/2010 para clasificar la sustancia epinomectina en lo que respecta a su límite máximo de residuos (DOUE de 17 de mayo de 2018).

## 2. Estado

### Se impulsa el potencial de España en el sector del gas natural

Nuestro país se sitúa a la cabeza de la Unión Europea en número de plantas de regasificación, siendo líder en infraestructuras y almacenamiento de gas natural licuado. En este contexto de liderazgo, y teniendo además en cuenta la situación geoestratégica de España, que le dota de un importante potencial para desarrollar el mercado y suministro de este combustible mediante transporte marítimo, el pasado 26 de mayo se publicó en el BOE el Real Decreto 335/2018, de 25 de mayo, que modifica diversos reales decretos que regulan el sector del gas natural.

Entre sus principales novedades, cabe destacar una nueva estructura de peajes en la entrada, salida y almacenamiento de este gas en el Punto Virtual de Balance, o una regulación a la baja del sistema retributivo de instalaciones de transporte, regasificación y almacenamiento básico en extensión de la vida útil. Igualmente, se habilita a que, mediante orden del Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, previo informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, se pueda dejar de retribuir instalaciones en extensión de vida útil, garantizando la seguridad de suministro del sistema gasista. Todas estas medidas tienen el objetivo de impulsar la utilización de las infraestructuras existentes y flexibilizar los servicios de contratación de capacidad.

### OTRAS NOVEDADES LEGISLATIVAS

**Real Decreto 235/2018**, de 27 de abril, por el que se establecen métodos de cálculo y requisitos de información en relación con la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de los combustibles y la energía en el transporte; se modifica el Real Decreto 1597/2011, de 4 de noviembre, por el que se regulan los criterios de sostenibilidad de los biocarburantes y biolíquidos, el Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad y el doble valor de algunos biocarburantes a efectos de su cómputo; y se establece un objetivo indicativo de verta o consumo de biocarburantes avanzados (BOE de 1 de mayo de 2018).

**Orden APM/445/2018**, de 26 de abril, por la que se prorroga la vigencia del Plan de gestión de la sonsera en el litoral catalán aprobado por la Orden AAM/87/2014, de 20 de marzo (BOE de 3 de mayo de 2018).

**Ley 2/2018**, de 15 de marzo, por la que se modifican la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha y otras normas en materia medioambiental y fiscal (BOE de 4 de mayo de 2018).

**Orden ETU/451/2018**, de 17 de abril, por la que se acuerda el reconocimiento de las repercusiones económicas derivadas de la adopción de medidas temporales y extraordinarias para garantizar la seguridad del suministro de energía eléctrica en la isla de Formentera (BOE de 4 de mayo de 2018).

**Orden APM/477/2018**, de 26 de abril, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales (BOE de 10 de mayo de 2018).

**Acuerdo 18/2018**, de 22 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara la ciudad de Palencia, bien de interés cultural con categoría de conjunto histórico (BOE de 12 de mayo de 2018).

**Real Decreto 293/2018**, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea el Registro de Productores (BOE de 19 de mayo de 2018).

**Real Decreto 335/2018**, de 25 de mayo, por el que se modifican diversos reales decretos que regulan el sector del gas natural (BOE de 26 de mayo de 2018).

Orden APM/532/2018, de 25 de mayo, por la que se regula la pesca de gamba rosada (*Aristeus antennatus*) con arte de arrastre de fondo en determinadas zonas marítimas próximas a Palamós (BOE de 26 de mayo de 2018).

## 3. Comunidades Autónomas

### Aprobado el Programa Andaluz de Suelos Contaminados para el periodo comprendido entre los años 2018-2023

Obedeciendo al cumplimiento del artículo 51 del Decreto 18/2015, de 27 de enero, y teniendo en cuenta la problemática ambiental de suelos contaminados, este programa tiene como objetivo la planificación y establecimiento de criterios de priorización tanto en las actuaciones a realizar como en los suelos en los que llevarlas a cabo, estando totalmente alineado con la estrategia temática europea para la protección del suelo.

Asimismo, el Programa aprobado contribuirá al desarrollo de la política ambiental andaluza marcada en el Plan Andaluz de Medio Ambiente, la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2020 y la Estrategia para la Generación de Empleo Medio Ambiental en Andalucía 2020.

#### OTRAS NOVEDADES LEGISLATIVAS:

##### 1. Andalucía

Orden de 27 de abril de 2018, por la que se aprueba el Programa Andaluz de Suelos Contaminados 2018-2023 (BOJA de 4 de mayo de 2018).

Decreto 85/2018, de 2 de mayo, por el que se aprueba el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Arce y su Área de Influencia Socio-Económica y el Programa Operativo Horizonte 2019 (BOJA de 14 de mayo de 2018).

Decreto 94/2018, de 22 de mayo, por el que se regula el procedimiento de concurrencia de solicitudes de autorización administrativa para la construcción de instalaciones de gases combustibles por canalización y se establecen normas de relación con las autorizaciones de modificaciones de instalaciones, de extensiones de redes y de acometidas gasistas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 29 de mayo de 2018).

##### 2. Aragón

Orden DRS/658/2018, de 16 de abril, por la que se modifica la Orden de 15 de octubre de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se establecen medidas para la tramitación de los procedimientos relativos a la excepción del régimen de autorizaciones de plantaciones de vid, la concesión de autorizaciones de replantación y la conversión de los derechos de plantación concedidos antes del 31 de diciembre de 2015 (BOA de 3 de mayo de 2018).

Orden DRS/743/2018, de 20 de marzo, por la que se aprueba el gasto de las compensaciones a favor de los ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón (BOA de 16 de mayo de 2018).

Decreto 85/2018, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de Agricultores y Ganaderos de la Comunidad Autónoma de Aragón y se regula su funcionamiento (BOA de 17 de mayo de 2018).

Decreto 86/2018, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático del Gobierno de Aragón (BOA de 17 de mayo de 2018).

Orden DRS/840/2018, de 7 de mayo, por la que se procede a la Declaración de la Arboleda Singular de Aragón denominada "Hayedo en El Moncayo" (BOA de 28 de mayo de 2018).

##### 3. Baleares

Decreto 13/2018, de 18 de mayo, por el que se crea el Catálogo de las variedades locales de interés agrario de las Illes Balears (BOIB de 19 de mayo de 2018).

##### 4. Canarias

Decreto 51/2018, de 23 de abril, por el que se regula la autorización para vacunar frente a la paratuberculosis en explotaciones de la especie caprina en Canarias (DOC de 2 de mayo de 2018).

##### 5. Castilla - La Mancha

Decreto 27/2018, de 15 de mayo, por el que se modifica el Decreto 84/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural (DOCM de 22 de mayo de 2018).

##### 6. Castilla y León

Orden FYM/460/2018, de 20 de abril, por la que se modifica la Orden FYM/991/2016, de 17 de noviembre, por la que se delegan competencias en

materia de Evaluación de Impacto Ambiental en los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León (BOCYL de 4 de mayo de 2018).

**Orden CYT/475/2018**, de 12 de abril, por la que se aprueba el Plan de Investigación, Conservación y Difusión en Materia de Arqueología (2018-2024) (BOCYL de 9 de mayo de 2018).

**Decreto 14/2018**, de 17 de mayo, por el que se modifica el Decreto 1/2017, de 12 de enero, por el que se crea y regula el Consejo Regional de Medio Ambiente de Castilla y León (BOCYL de 21 de mayo de 2018).

### 7. Cataluña

**Orden ARP/49/2018**, de 26 de abril, por la que se prorroga la vigencia del Plan de gestión de la sonsera en el litoral catalán aprobado por la Orden AAM/87/2014, de 20 de marzo (DOGC de 3 de mayo de 2018).

### 8. Comunidad Valenciana

**Orden 16/2018**, de 23 de abril, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifican los órdenes de 4 de mayo de 1999, y 6 de noviembre de 2000, de declaración de microrreservas de flora en la provincia de Alicante (DOGV de 3 de mayo de 2018).

**Decreto 58/2018**, de 4 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunitat Valenciana y el Catálogo de Playas de la Comunitat Valenciana (DOGV de 11 de mayo de 2018).

**Orden 18/2018**, de 15 de mayo, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se regulan las instalaciones de compostaje comunitario en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana (DOGV de 22 de mayo de 2018).

### 9. Extremadura

**Decreto 57/2018**, de 15 de mayo, por el que se regulan los cambios de uso de suelo forestal a cultivos agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE de 21 de mayo de 2018).

**Orden de 9 de mayo de 2018** por la que se establece la Época de Peligro Alto de incendios forestales del Plan INFOEX, se regula el uso del fuego y las actividades que puedan provocar incendios durante dicha época en el año 2018 (DOE de 23 de mayo de 2018).

**Decreto 48/2018**, de 24 de abril, sobre reconocimiento oficial y fomento de agrupaciones y organizaciones de productores agrarios y silvícolas y el establecimiento de bases reguladoras de subvenciones (DOE de 31 de mayo de 2018).

### 10. Galicia

**Instrucción 1/2018**, de 26 de abril, relativa a las actuaciones administrativas en materia de cumplimiento de las obligaciones de gestión de la biomasa vegetal y retirada de especies arbóreas impuestas por la Ley 3/2007, de 9 de abril, de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia, la Ley 6/2011, de 13 de octubre, de movilidad de tierras, y la Ley 7/2012, de 28 de junio, de montes de Galicia (DOG de 7 de mayo de 2018).

**Decreto 52/2018**, de 5 de abril, por el que se crea la Agencia Gallega de la Calidad Alimentaria y se aprueban sus estatutos (DOG de 30 de mayo de 2018).

### 11. Madrid

**Orden 1/2018**, de 25 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias y la firma de convenios, se desconcentra el protectorado de fundaciones y se designa con carácter permanente a los miembros de las mesas de contratación de la Consejería (BOCM de 30 de mayo de 2018).

### 12. Murcia

**Ley 4/2018**, de 4 de mayo, de creación del Colegio Profesional de Ambientólogos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 11 de mayo de 2018).

### 13. Navarra

**Decreto Foral 16/2018**, de 18 de abril, por el que se modifica parcialmente el Decreto Foral 78/2016, de 21 de septiembre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (BON de 9 de mayo de 2018).

### 14. País Vasco

**Decreto 72/2018**, de 15 de mayo, por el que se aprueba la parte normativa del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Valderejo, y se ordena la publicación íntegra del documento de directrices y medidas de gestión del espacio Red Natura 2000 ZEC/ZEPA Valderejo-Sobrón-Sierra de Arcena (ES2110024) y III Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Valderejo (BOPV de 23 de mayo de 2018).

**Orden de 18 de mayo de 2018**, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se da publicidad a las decisiones de ejecución (UE) 2018/37 y 2018/40 de la Comisión, por la que se adopta la undécima lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de las regiones biogeográficas mediterránea y atlántica respectivamente (BOPV de 25 de mayo de 2018).

## Más información: Departamento de Medio Ambiente

Síguenos:



# GARRIGUES

Esta publicación contiene información de carácter general,  
sin que constituya opinión profesional ni asesoramiento jurídico.

© J&A Garrigues, S.L.P., quedan reservados todos los derechos. Se prohíbe la explotación,  
reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total y parcial, de esta obra,  
sin autorización escrita de J&A Garrigues, S.L.P.

Hermosilla, 3 - 28001 Madrid (España) T +34 91 514 52 00 - F +34 91 399 24 08

[www.garrigues.com](http://www.garrigues.com)

---